

SESIONES ORDINARIAS
2013
ORDEN DEL DÍA N° 2912

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Convenio** suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y productores agropecuarios para la reactivación de las cuencas lecheras en Chubut, firmado el 23 de septiembre de 2013, en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Currilén.** (6.892.-D-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Currilén, por el que se expresa beneplácito por el convenio para la reactivación de cuencas lecheras en Chubut, firmado el 23 de septiembre de 2013, en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, entre el ministro de Agricultura, Norberto Yauhar, y productores agropecuarios; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la firma del convenio para la reactivación de cuencas lecheras en la provincia del Chubut, firmado el 23 de septiembre de 2013, en la ciudad de Trelew, por el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y productores agropecuarios.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

*Luis E. Basterra. – Andrea F. García. –
 Javier H. Tineo. – Omar S. Barchetta.*

– Gumersindo F. Alonso. – María L. Alonso. – Lucio B. Aspiazu. – Carlos R. Brown. – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. – Omar C. Félix. – Griselda N. Herrera. – Marcia S. M. Ortiz Correa. – Oscar F. Redczuk. – Raúl A. Rivara. – José R. Uñac. – Jorge A. Valinotto. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Currilén, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la firma del convenio para la reactivación de cuencas lecheras en Chubut firmado el día 23 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, entre el ministro de Agricultura, Norberto Yauhar, y productores agropecuarios.

Oscar R. Currilén.